

---

# ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

---

EOE MÁLAGA NORTE PALMILLA - 2 de noviembre de 2017



Según las instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo para la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, esta medida supone modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de la enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para comenzar a elaborar una ACNS tenemos que entrar en la base de datos SENECA con nuestro usuario y contraseña y validarnos. Una vez dentro tendremos que ingresar a través de PROFESORADO.

1. Una vez dentro pincharíamos en ALUMNADO, ALUMNADO CON NEAE y nos aparecerán los distintos apartados relacionados con el área de orientación educativa. En este caso nos vamos a centrar en Adaptación Curricular No Significativa.

The screenshot shows the SENECA system interface for 'ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA'. The interface is divided into a left sidebar menu and a main content area. The sidebar menu includes categories such as 'Alumnado', 'Alumnado con NEAE', 'Unidades', and 'Informes'. The main content area features a search form titled 'Datos del alumno o alumna' with the following fields: 'Año académico' (set to 2017-2018), 'Curso', 'Periodo', 'Unidad', 'Alumno/a', 'Estado', and 'Vigente'. A 'Refrescar' button is located to the right of the form. Below the form, the text 'NO EXISTEN DATOS' is displayed.

2. Pinchamos en Adaptación Curricular No Significativa en nuestro menú izquierdo y pasaremos al siguiente paso de los datos del alumno o alumna. En este paso lo que tenemos es que elegir al alumno/a objeto de adaptación. Tenemos que tener en cuenta que tan solo nos saldrán alumnos que estén registrados en SENECA como alumnado neae, el resto de alumnado ordinario no nos saldrá, he aquí la importancia de que todo aquel alumno/a que presente desfase y haya agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad disponibles en su centro sea iniciado el protocolo de detección e identificación nombrado anteriormente.

Primeramente, tendríamos que señalar el grupo al que pertenece el alumno y pulsaríamos el símbolo que se encuentra ubicado en la parte superior derecha correspondiente a un folio con un + en su interior.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Datos del alumno o alumna

Año académico: 2017-2018 Curso: 1º de Educ. Prima Período: 1

Unidad: 1ºB Alumno/a:

Estado: Vigente: Refrescar

NO EXISTEN DATOS

3. Nos saldrá un listado de alumnado neae y nosotros podremos pinchar en el que corresponda para activar su ACNS.

SELECCIÓN DE ALUMNADO CON NEAE

Curso: 1º de Educ. Prima Unidad: 1ºB

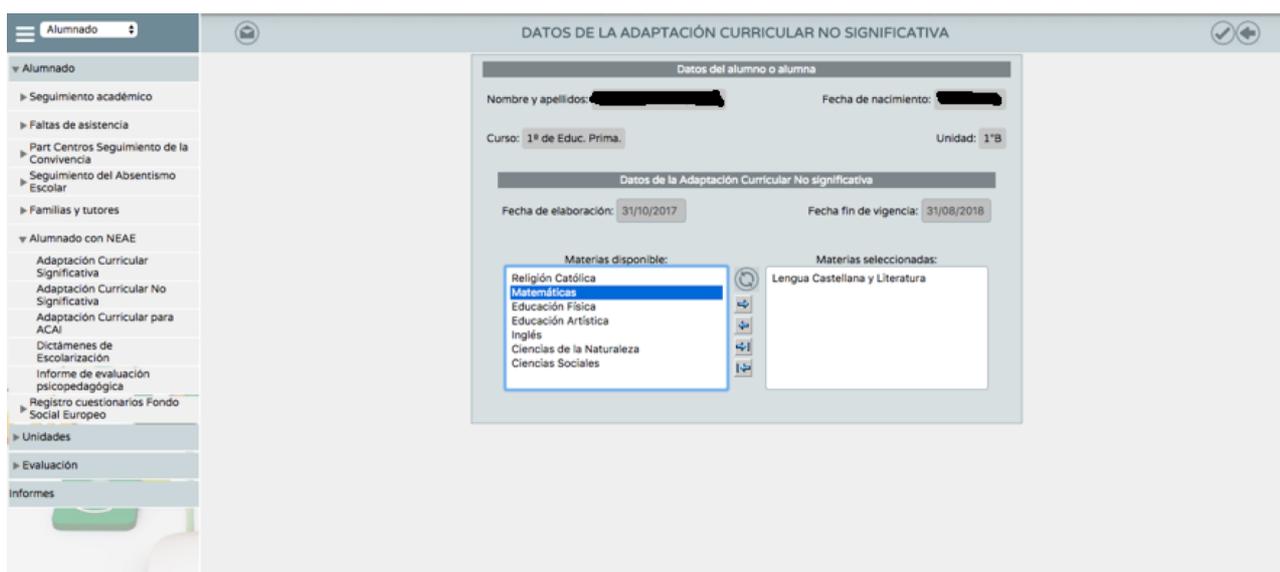
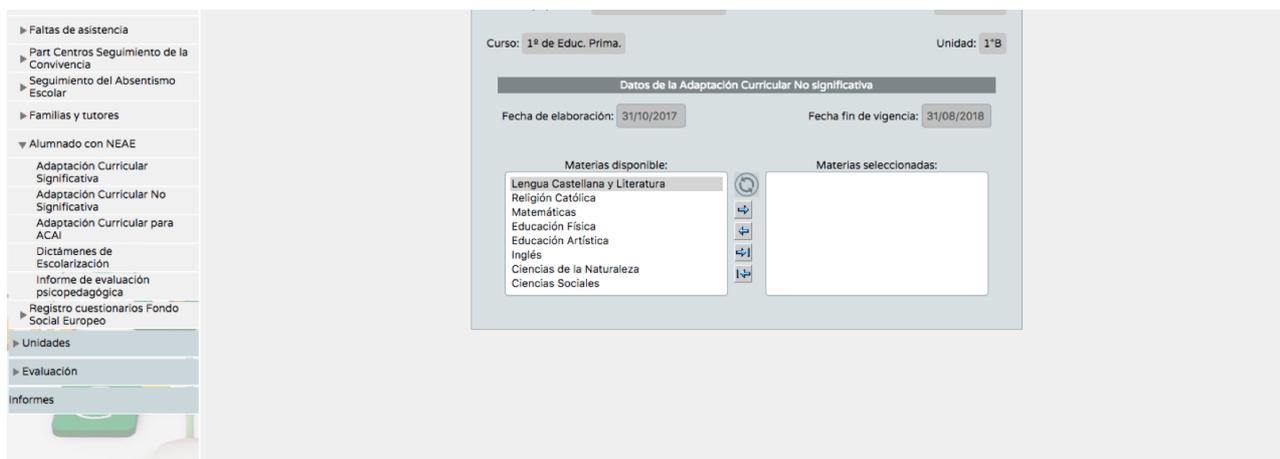
Número total de registros: 3

Alumno/a
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

- Una vez elegido el alumno/a sujeto de adaptación nos aparecerá un menú con un listado de todas las materias en las que alumno se encuentra matriculado y que podemos elegir para realizar esta adaptación. Tendríamos que saber en qué materias queremos adaptar el currículo e ir pasando del cuadrado izquierdo al derecho las que van a sufrir esa adaptación.

Para ello iremos seleccionando cada materia y pulsaremos la primera de las flechas que hay en medio y que mira hacia la derecha. Si en algún momento nos equivocamos y metemos en el cajón materias que no proceden, las señalaremos en el cajón derecho y con la segunda de las flechas que mira hacia el lado izquierdo las pasaremos a su cajón de origen. Las dos flechas situadas más abajo son para pasar la totalidad de materias sin necesidad de seleccionarlas hacia uno y otro lado.

Una vez tengamos las materias correspondientes en el cajón derecho validaremos la selección con el símbolo situado arriba derecha representado por una  y quedaría creada la ACNS.



- Una vez creada la ACNS el mismo sistema informático nos pasa a una pantalla en la que nos aparece la línea de la ACNS en el que aparecen distintos campos informativos relativos a: curso académico para el que se confecciona, estado de la misma, fecha en la que se elabora, fecha de vigencia, y otros datos de interés.

Nombre	Curso de creación ACNS	Curso	Unidad	Estado	Fecha de elaboración	Fecha fin de vigencia	Completo	Vigente	Existe ACNS	Existe Dictamen	Existe Informe	Existe Historial de absentismo
[Redacted]	2017-2018	1º de Educ. Prima.	1ºB	Vacio	31/10/2017	31/08/2018	No	Si	Si	Si	Si	No

- Pincharíamos sobre el curso de creación de la ACNS que vamos a rellenar y se nos despliega un menú en el que aparecen varias secciones. Las secciones a las que tenemos acceso en un principio serían: detalle, apartados y borrar. Nosotros pincharíamos sobre apartados para ir cumplimentando uno por uno los mismos.

7. En este paso nos salen los distintos apartados de los que se compone una ACNS y que tendremos que pinchar para poder acceder a su cumplimentación.

APARTADOS DEL DOCUMENTO

Datos del alumno o alumna

Tipo de Documento: Adaptación Curricular No Significativa

Nombre y Apellidos: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Número de identificación escolar: [REDACTED]

Situación inicial del alumno/a: Matriculado

Curso: 1º de Educ. Prima. Unidad: 1ºB

Número total de registros: 6

Apartados	
Nombre	Completo
Datos del alumno o alumna	No
Informe de Evaluación Psicopedagógica	No
Profesionales Implicados	No
Propuesta Curricular por Asignatura (Lengua Castellana y Literatura)	No
Información y Colaboración de la Familia o Representantes Legales	No
Documentos Adjuntos	No

Servidor: seneca16

8. **Datos del alumno o alumna.** Este apartado es a modo informativo y que nos muestra datos personales del mismo. Verificamos que sea correcto y validamos en .

ACNS: DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Datos del alumno o alumna

Nombre: [REDACTED] Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Curso: 1º de Educ. Prima. Unidad: 1ºB

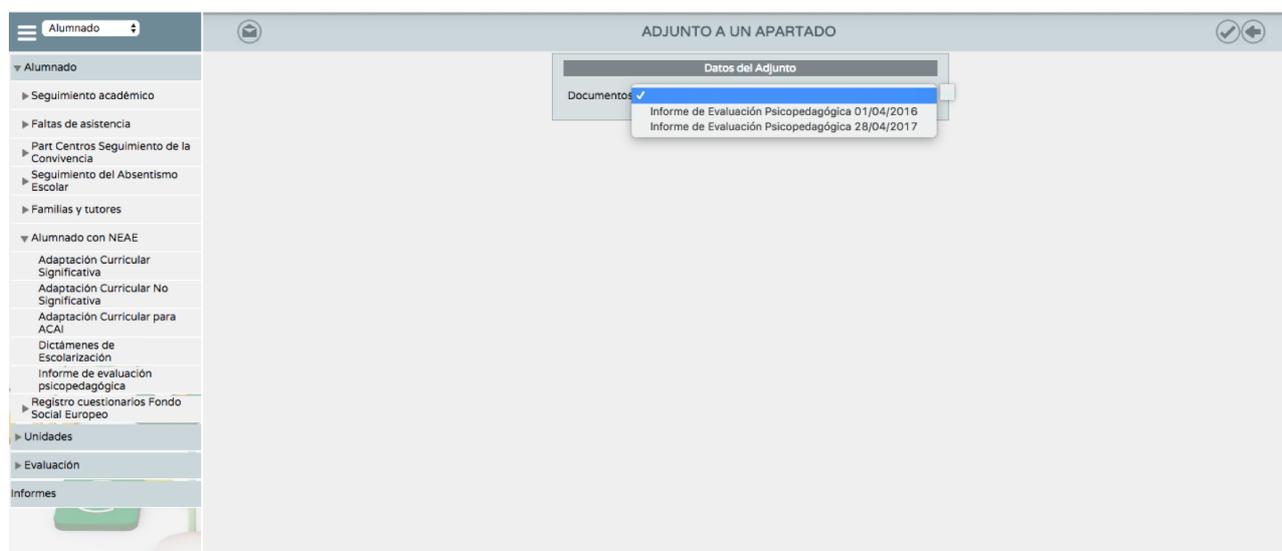
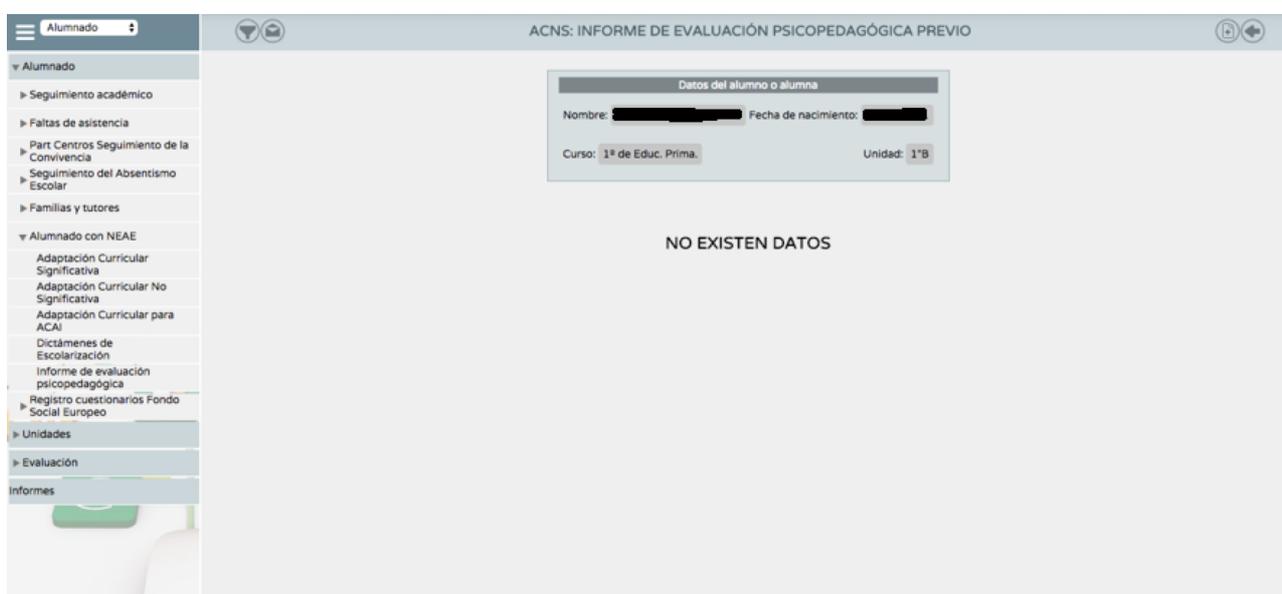
Nombre del primer tutor: [REDACTED]

Nombre del segundo tutor: [REDACTED]

Etapa de escolarización

Etapa de escolarización: Primer Ciclo de Educación Primaria

9. **Informe de Evaluación Psicopedagógica.** En esta sección nos aparecerán datos del alumno/a y aparecerá la información de “NO APARECEN DATOS”. Para poder acceder a los datos de informes psicopedagógicos del alumno tenemos que pinchar en el icono representado por el folio y el + situado arriba a la derecha y que nos habilite la página correspondiente a los documentos donde en el menú desplegable que aparece podremos seleccionar el informe psicopedagógico donde aparece recogido dicha medida. Si la medida es vigente se encontrará recogido en el último informe psicopedagógico realizado, aunque ya viniera recogido en uno anterior. Seleccionamos el informe correspondiente y validamos .



**10. Profesionales implicados.** En este paso nos aparecerán las distintas materias objeto a adaptar y un menú desplegable a su derecha en el que tendremos que selección al maestro/a encargado de impartirla. Con esto lo que hacemos es validar a ese profesional para que a través de su perfil de PROFESORADO pueda continuar grabando los datos de la ACNS.

Muy importante es que cuando llegéis a este punto y validéis le digáis al correspondiente profesional que ya lo tiene habilitado para que puedan rellenar el siguiente punto PROPUESTA CURRCULAR POR ASIGNATURA a través de la misma ruta ALUMNADO/ALUMNADO CON NEAE/ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA y pinchando en la del alumno que corresponda si es que le aparecen varias. Y este profesional rellenará únicamente la que le corresponda por su especialidad o materia para la que está autorizado.

Datos del alumno o alumna	
Nombre:	[Redacted]
Fecha de nacimiento:	[Redacted]
Curso:	1º de Educ. Prima
Unidad:	1ºB

Tutor o tutora	
Tutor/a:	[Redacted]

Profesorado Responsable de la ACNS	
Materias	Nombre
Lengua Castellana y Literatura	Seleccionar

**11. Propuesta curricular.** Esta es la parte en la que tenemos que explicar todo lo que vamos a llevar a cabo para adaptar el currículum del alumno/a relativo a los: contenidos, actividades, recursos, y procedimientos e instrumentos de evaluación. Como podéis comprobar en cada cajón en su lado derecho aparece un asterisco \* lo que nos quiere decir que son campos obligatorios a rellenar para poder validar toda la página.

Al pie de la página nos permite adjuntar algún tipo de documento que queramos acompañar a este apartado de propuesta curricular y que pueda servir de guía u orientación a cualquiera de los profesionales que tengan acceso a dicha medida: tutor, especialistas, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje, orientador/a, etc....

Una vez finalizado este paso y habiendo validado para grabar estos datos, tendremos que avisar al tutor/a del alumno para que continúe y

cierre dicha adaptación, ya que el trabajo del maestro encargado de área ya ha finalizado.

Alumnado

ACNS: PROPUESTA CURRICULAR

Datos del alumno o alumna

Nombre: [Redacted] Fecha de nacimiento: [Redacted]

Curso: 1º de Educ. Prima. Unidad: 1ºB

Propuesta curricular para Lengua Castellana y Literatura

Contenidos: (Adaptaciones en la organización: priorización, secuenciación, presentación...)

Tipos de actividades y tareas: (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas)

Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos:

Servidor: seneca16

Procedimientos e Instrumentos de evaluación: (Adaptaciones en formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc.)

Documentación adjunta

Título del documento: [Input field]

Indique la ruta del nuevo fichero a importar:

Seleccionar archivo Ningún archiv...seleccionado

**12. Información a la familia o representantes legales.** Las familias deben de estar informadas tanto de las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se desarrollan en los centros educativos, así como aquellas medidas que tienen un carácter específico como es el caso de las ACNS. Una vez hayáis informado a la familia de haberle elaborado su correspondiente adaptación tendréis que marcar la fecha de comunicación, y señalar quienes han comparecido a dicha información: padre y/o madre, u otros miembros ingresando el nombre del mismo, y cualquier otra observación de interés (si no están de acuerdo, recomendaciones, etc., ...), así como el compromiso de colaboración de la familia en el desarrollo de dicha adaptación.

Como podéis apreciar el cajón referente a la colaboración de la familia tiene a su lado un asterisco \* lo que significa que es necesario cumplimentar para poder validar .

The screenshot shows a web interface for 'INFORMACIÓN A LA FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES'. On the left is a navigation menu with categories like 'Alumnado', 'Seguimiento académico', 'Faltas de asistencia', 'Part Centros Seguimiento de la Convivencia', 'Seguimiento del Absentismo Escolar', 'Familias y tutores', 'Alumnado con NEAE', 'Adaptación Curricular Significativa', 'Adaptación Curricular No Significativa', 'Adaptación Curricular para ACAI', 'Dictámenes de Escolarización', 'Informe de evaluación psicopedagógica', 'Registro cuestionarios Fondo Social Europeo', 'Unidades', 'Evaluación', and 'Informes'. The main content area is divided into three sections: 1. 'Datos del alumno o alumna' with fields for 'Nombre' and 'Fecha de nacimiento' (both redacted), 'Curso: 1º de Educ. Prima', and 'Unidad: 1ºB'. 2. 'Información a la familia o representantes legales' with a 'Fecha de comunicación' field (with a calendar icon), 'Primer tutor o tutora legal' (redacted), 'Segundo tutor o tutora legal' (redacted), 'Otros miembros informados' (checkbox), 'Nombre' (redacted), and 'Observaciones' (text area). 3. 'Colaboración familiar en el desarrollo de la ACNS' (text area).

**13. Documentos adjuntos.** El último paso está destinado para adjuntar cualquier documento que queramos añadir a dicha adaptación curricular y que nos interese que acabe recogido de manera digital. En este caso adjuntamos lo que queramos añadir y le daremos a validar .

The screenshot shows a web interface for 'ACNS: DOCUMENTOS ADJUNTOS'. On the left is the same navigation menu as in the previous screenshot. The main content area contains a form with two sections: 1. 'Datos del alumno o alumna' with fields for 'Nombre' and 'Fecha de nacimiento' (both redacted), 'Curso: 1º de Educ. Prima', and 'Unidad: 1ºB'. 2. 'Documentación adjunta' with a 'Titulo del documento' field, a prompt 'Indique la ruta del nuevo fichero a importar:', and a file selection button labeled 'Seleccionar archivo' with the text 'Ningún archiv...seleccionado' below it. Below the form, the text 'NO EXISTEN DATOS' is displayed.

14. El último paso sería el de bloquear la ACNS. Según las instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre detección e identificación del alumnado con neae, estas tendrán que estar cumplimentadas y bloqueadas antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

Para ello tendremos que irnos al apartado de ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS dentro del módulo de ALUMNADO CON NEAE y pinchar sobre la ACNS correspondiente para poder señalar en el menú desplegable que nos aparece la opción de BLOQUEAR, que si nos aparecerá en negrita para poder elegir.

Una vez bloqueada ya habrá finalizado el proceso de cumplimentación de la ACNS.

The screenshot shows the SENECA system interface for 'ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA'. At the top, there is a search form titled 'Datos del alumno o alumna' with fields for 'Año académico' (2017-2018), 'Curso', 'Periodo', 'Unidad', 'Alumno/a', 'Estado', and 'Vigente'. A 'Refrescar' button is located at the bottom right of the form. Below the form, it indicates 'Número total de registros: 1'. A table displays the record with the following data:

Nombre	Curso de creación ACNS	Curso	Unidad	Estado	Fecha de elaboración	Fecha fin de vigencia	Completo	Vigente	Existe ACNS	Existe Dictamen	Existe Informe	Existe historial de absentismo
[Redacted]	2017-2018	1º de Educ. Prima.	1ºB	Vacio	31/10/2017	31/08/2018	No	Si	Si	Si	Si	No

A context menu is open over the record, showing options: 'Detalle', 'Apartados', 'Bloquear', 'Desbloquear', 'Crear revisión', 'Borrar', 'Seguimiento', and 'Nueva ACNS'. The 'Bloquear' option is highlighted in bold.

Para finalizar os dejo a continuación una breve información aclaratoria sobre las ACNS que está recogido dentro de las instrucciones de 8 de marzo de 2017 relacionadas con la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).**

<b>ACNS</b>	QUÉ (Concepto)	<p>Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.</p> <p>Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.</p> <p>Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación.</p> <p>Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.</p>
	DESTINATARIOS	<p>Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación, del ámbito/asignatura/módulo objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2º ciclo de educación infantil, un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor o tutora.</li> <li>• En educación básica, un desfase curricular de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.</li> <li>• En formación profesional básica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ En los módulos de aprendizaje permanente un desfase curricular poco importante en el módulo objeto de adaptación.</li> <li>◦ En los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, un desfase en el aprendizaje y desarrollo de las competencias profesionales que implique una atención más personalizada por parte del profesor o profesora.</li> </ul> </li> </ul> <p>Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en la asignatura/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.</p>
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	<p>La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito/asignatura/módulo que se vaya a adaptar.</p> <p>La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/asignaturas/módulos adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.</p>

	DÓNDE (Etapas y Enseñanzas de aplicación)	<p>Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estas adaptaciones son: 2º ciclo EI/ EP/ ESO/ FPB.</p> <p>En el resto de las enseñanzas se procederá según lo establecido en el apartado 7.2.1.1. de este Protocolo.</p>
	CUÁNDO (Aplicación y valoración)	<p>Se propondrán con carácter general para un curso académico.</p> <p>Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.</p>
REGISTRO	<p>El documento de la ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA.</p> <p>La ACNS tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.</p> <p>La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.</p>	